

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: "ROBLE, CYNTHIA c/ PELLATELLI, GLADIS s/ C.P.L.", Expte. Nº 133 año 2014, se cita a los herederos de la demandada en autos Sra. Pellatelli, Gladis, DNI Nº 11.524.821, para que comparezcan a estar a derecho y tomen debida intervención en el proceso, en el término y bajo apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto en el Art. 45 del CPL (Art. 597 C.P.C.C. de la Provincia de Santa Fe).- Fdo. Dr. Aníbal M. López- Secretario. Dra. Patricia De Petre - Juez. Santa Fe, 8 de Mayo de 2015.

S/C 281970 May. 28 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la 3ra. Nominación de Santa Fe, cito en calle San Martín Nº 2651 - PB, de la ciudad de Santa Fe, Juzgado a cargo del Dr. Carlos J. G. Garibay y Secretaría de la Dra. Mariana Ramoneda, se ha resuelto en los autos caratulados: "BERTERO Marcelo Eduardo c/GRUPO CLAVE S.A. s/C.P.L.", Expte. Nº 170 año 2006, disponer lo siguiente: "Santa Fe, 13 de Mayo de 2015 Téngase presente. Atento a las razones y a los fines de evitar la dilación de la presente causa máxime teniendo en cuenta el estado en el que se encuentra; revocase el proveído de fecha 28/04/15 (fs.237) y en su lugar; cítese a la codemandada Grupo Clave SA por edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL para que dentro del término de tres días después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Firmado. Garibay, Juez - Ramoneda, Secretario. Santa Fe, 19 de Mayo de 2015.

S/C 261916 May. 28 Jun. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. Silvina Boleas, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Ebenegger, en autos caratulados "NARVAEZ NELSON ARON c/AQUINO JESSICA VANESA s/Tenencia" (Expte. Nº 983/2014), se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe," 30 de Abril de 2015. Téngase presente, agréguese. Estando vencido el término dispuesto por el art. 73 CPCC y no habiendo comparecido el demandado a estar a derecho decláreselo rebelde....Notifíquese por cédula (Art. 62 Inc 5 CPCC). Notifíquese: Fdo. Dra. Boleas: Juez; Dra. Ebenegger: Secretaria" Otro Decreto: "Santa Fe, 08 de Mayo de 2015....atento a lo manifestado, déjase sin efecto lo dispuesto en el decreto de fecha 30/04/2015 (fs. 28) en la parte que dispone: "Notifíquese por cédula (Art. 62 inc 5) CPCC). En su lugar y a los fines notificadorios publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Boleas: Juez; Dra. Ebenegger: Secretaria. Santa Fe, 18 de Mayo de 2015.

\$ 33 261930 May. 28 Jun. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, a cargo de la Jueza Dra. Viviana Marín, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a la demandada Mega Soluciones S.A., que en los autos: "BOSIO HNOS. S.A. c/MEGA SOLUCIONES S.A. s/Ejecutiva", Expte. CUIJ 21-00027400-0, se ha ordenado: "Santa Fe, 24 de Septiembre de 2.013 ... por promovida demanda de juicio ejecutivo por cobro de \$ 3.892,57 con más intereses y costas contra Mega Soluciones S.A. a quien se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días de notificado el presente y bajo apercibimientos de rebeldía. Decrétese la inhibición general de la demandada Se hace saber a las partes que la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito de Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito... La conformidad deberá ser expresada por las partes dentro del plazo de cinco días...". Lo que se publica a los efectos legales. Domicilio del Juzgado: San Jerónimo Nº 1551, Santa Fe, Provincia homónima. Santa Fe,. 27 de Abril de 2015. Dr. Daniel Maurutto, Secretario.

\$ 33 261920 May. 28 Jun. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación del Distrito Judicial Número Uno de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RISSO, RAUL ANTONIO c/VEGA ERNESTO FABIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. CUIJ 21-01956422-0), se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación al inmueble cuya propiedad se encuentra inscripto a nombre de los demandados Ernesto Fabián Vega, DNI. 17.205.854, de apellido materno Ramos y de Elsa Ramona Vergara, DNI. 18.163.788, de apellido materno Vergara, Inscripto en Santa Fe, 23 de Diciembre de 2008 bajo el Nro. 148008, al Folio 7851, Tomo 733 Impar de la Sección "Propiedades" del Departamento La Capital del Registro General. Y el derecho real de hipoteca inscripto el 10 de Octubre de 2012 bajo el Nro. 110136 al Folio 953 Tomo 210 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes, del Registro General, fue constituido a fin de garantizar un préstamo en efectivo de Pesos Ochenta y cinco mil ochocientos dos (\$ 85.802). Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Dra. Adriana Benítez, Secretaria.

\$ 165 261976 May. 28 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CARPENZANO JOSE s/Quiebra", (Expte. CUIJ N° 21-01960071-5), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Sindico el CPN Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 1° Piso Of.13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 05/06/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese..." Fdo: Dr. Eduardo Soderó. Juez; Dra. Ma. Ester Noé de Ferro, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 261991 May. 28 Jun. 3

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CATTANEO, OSCAR DOMINGO y Otros s/Juicio Ordinario -Usucapión-" (Expte. N° 467/09), ha ordenado la publicación de edictos para notificar El traslado de la demanda al demandado rebelde Raúl Carlos Calafell, DNI 6.239.690, por el término de ley, quedando los autos en Secretaría conforme lo dispuesto por el Art. 78 del CPCC. Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 33 261981 May. 28 Jun. 1

Por disposición del Registro Público de Comercio a cargo del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Oficio Juzgado de 1ra. Instrucción de Distrito de la 5ta. Nominación de Santa Fe en autos: TREVISAN ABEL MARIO y Otro c/TREVISAN RICARDO RODOLFO y Otros s/Ordinario s/Cesión de Cuotas en Trevisan Hermanos S.R.L." (Expte. N° 192 año 2015), se comunica que conforme lo resuelto por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación oficiante en Trevisan Hermanos S.R.L. se efectiviza la cesión del 58% de las cuotas sociales pertenecientes a los Sres. Ricardo Rodolfo Trevisan D.N.I. 17.262.308 domiciliado en calle Pedro Ferré 2570, de la ciudad de Santa Fe, Mabel Margarita Trevisan D.N.I. 13.383.484 domiciliada en la Ruta número 11, carretera Juan de Garay, kilómetro 477, de la localidad de Recreo Sur, Rodolfo Dionisio Trevisan, L.E. 6.325.548 con domicilio en calle Juan de Garay 6124 de la localidad de Recreo (Santa Fe) y Amelia Margarita Berraz, D.N.I. 2.412.791 con domicilio en calle Juan de Garay 6124 de la localidad de Recreo (Santa Fe) a favor de los Sres. Abel Mario Trevisan, D.N.I. 21.411.749 con domicilio en calle Cervantes No 135, Jesús María Trevisan, D.N.I. 22.715.088 domiciliado en calle Juan de Garay 6224 y Raúl Alberto Trevisan, D.N.I. 24.214.821 domiciliado en Ruta N° 11 Km.,477,5 todos de la localidad Recreo (Santa Fe). Santa Fe, 18 de Mayo de 2015. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 145,20 261978 May. 28 May. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: GARCIA MARIA CECILIA s/Quiebra" (Expte. N° 21-01959592) se ha dispuesto: ...Santa Fe, 05/05/2015.- ...: 1.- Declarar la quiebra de María Cecilia García, argentina, mayor de edad, DNI Nro. 35.462.074, empleada, con domicilio real en 25 de

mayo 2170 de la ciudad de Laguna Paiva, y legal en Obispo Gelabert 2678 de ésta ciudad de Santa Fe.- 2.- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores ... para el día 06/05/2015 a las 10 hs. Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24.522). Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaría, 12 de Mayo de 2015.

S/C 261926 May. 28 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/J.R. SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 465 - Año 2012) que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 14 de Junio de 2012. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente. Acompañe poder original para certificar por la Actuaría las copias que se agregan en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. Téngase por promovida DEMANDA DE EJECUCION FISCAL contra J.R. SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.R.L. y/o JORGE CARLOS SANCHEZ, con domicilios donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 40.823,43.-, al que se cita y emplaza para que en el término de diez (10) días oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago. Precédase a la inscripción de la Inhibición General del demandado, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A tales fines líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, autorizando a la profesional peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifiquen: Liberatori, Waks; Prieu Mántaras, Vega, Benavides y/o Perotti. Notifíquese.- (Expte. 465/12)".- Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez) - Dra. Mónica De Caminos (Secretaria). Otro Decreto: "Santa Fe, 12 de Marzo de 2013.- Habiéndose omitido, en el proveído de fecha 14/06/12, citar de remate (Art. 76 Cód. Fiscal), se provee: Cítese de remate al demandado para que en el término de 10 días oponga excepciones bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. (Expte. N°465/12)." Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Otro Decreto: "Santa Fe, 04 de Septiembre de 2014. Atento a lo peticionado, cítese al demandado por edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, Notifíquese." Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establecido Código Fiscal vigente. Santa Fe, 5 de Febrero de 2015. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 261907 May. 28 Jun. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BROIN, MONICA s/Quiebra" (Expte. 21-01065423-5), se hace saber a los Sres acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme lo previsto por el art. 218 de la Ley 24.522. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios en \$ 18.183,27 al C.P.N. Qüesta Rivas Esteban, y en \$ 7.792,83 al Dr. Anibal Francisco Leiva Paoli, según resolución de fecha 18 de febrero de 2015 ... Firmado: Dr. Carlos Marcolín (Juez) y Dr. Walter Hrycuk (Secretario).

Nota: La presente publicación deberá efectuarse dos veces conforme lo disponen el art. 89 de la Ley 24.522. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 261886 May. 28 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCHWAIKARTD, Rafael Eduardo c/MEINERS, Enrique Jorge s/Usucapión" (Expte. N° 834 - Año 2008) (21-00720549-7) se ha dispuesto que se notifique lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Febrero de 2015. Advirtiendo en este estado, previamente, cumplíntese lo ordenado por la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala III. Precédase a la notificación de la sentencia de fecha 02/10/2013 (fs. 214/219 vto) conforme lo dispuesto por el Art. 81 del CPC y C. A sus efectos, publíquese edictos en legal forma. Notifíquese: Firmado: Dr. Carlos F. Marcolin (Juez) - Dra. María Romina Botto (Prosecretaria)." Santa Fe, 02 de Octubre de 2013. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la demanda instaurada, conforme considerandos precedentes, 2º) Imponer las costas al actor vencido, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 12 de Mayo de 2015.

\$ 33 261913 May. 28 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en autos MONTENEGRO, JUAN JOSE S/Sucesorio; (CUIJ ?21-01959848-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Juan José Montenegro, D.N.I. N° 93.694.046, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 262010 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS CARLOS VISCONTI, DNI N° 16.401.325, para que comparezcan a los autos "VISCONTI, LUIS CARLOS s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01959143-0) a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Dr. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretario.

\$ 45 261945 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "POLOMBARINI, ELENA LUISA S/Sucesorio" - Expte. N° 1177/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: ELENA LUISA POLOMBARINI, argentina, soltera, nacida el 28/06/1920, apellido materno Rocco, L.C. 6.116.641, fallecida en San Genaro (SF) el día 11/06/2013, con último domicilio en San Genaro (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 15 de Mayo de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 261994 May. 28 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Com. de la 5ta. Nom., de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Gómez, Raúl Alberto, en los autos caratulados: "GOMEZ, RAUL ALBERTO s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-01961076-1, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales conforme al siguiente decreto que, en sus partes pertinentes, dice: Santa Fe, 27 de Abril de 2015.- "(...)con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio sucesorio (Art. 584 y Sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (...)" Fdo.: Dr. Aldao (Juez), Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 19 de Mayo de 2015.

\$ 45 261975 May. 28 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación en los autos: MACAGNO, HILDA AMALIA s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01960688-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Macagno, Hilda Amalia, L.C. N° 3.988.221, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 19 de Mayo de 2015. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 261948 May. 28 Jun. 10

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Cuij N° 21-01057476-2 - BROLESE LUIS JUAN s/Sucesorio, de trámite ante dicho Juzgado, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de el causante, Don Luis Juan Brolese, L.E. 6.201.518, con domicilio planta Urbana, de la localidad de Cayastá, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 11 de Mayo de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 261969 May. 28 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Julia Arquier de Rovitti, L.C. N° 2.838.901, fallecida el día 20 de Abril de 1995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. CUIJ 21-00996439-5 caratulado: ARQUIER de ROVITTI, JULIA s/ Declaratoria de Herederos. Se transcribe el decreto que así lo ordena: " Santa Fe, 24 de septiembre de 2014. Agréguese al acta de matrimonio acompañada. Estando acreditado el fallecimiento de Julia Arquier con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio Sucesorio (Art.584 y sgtes CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales...- Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez- Alicia Roteta - Secretaria.- otro decreto: Santa Fe, 27 de Abril de 2015. Proveyendo escrito cargo N° 337/15: Precédase a la reconstrucción de los autos "Arquier de Rovitti, Julia s/Sucesorio" (Expte. N° 354/1997). Asimismo, precédase a la acumulación de los autos "Arquier, Julia S/Sucesorio" CUIJ 21-00903316-2. ...- Consecuentemente, y atento el estado de autos, hágase saber que deberá publicar edictos consignando debidamente la radicación de los presentes. Notifíquese.- Firmado: Gabriel O. Abada -Juez- Adriana Lorena Benítez - Secretaria. Santa Fe, 12 de Mayo de 2015. Dra. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 261971 May. 28 Jun. 10

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TABLADA BLANCA CORINA s/Sucesorio (CUIJ 21-01956392-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Blanca Corina Tablada D.N.I. N° 5.699.459 (fallecida en Monte Vera, Prov. de Santa Fe el 22 de Octubre de 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con exhibición en el hall de Tribunales, cumplimentando el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-02-96, Acta Nro. 3.- Fdo. Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario) Eduardo Soderó (Juez). Santa Fe, Mayo de 2015. Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 261938 May. 28 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MIGLIORETTI, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01960467-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Juan Carlos Miglioretti, D.N.I. M. 5.517.182 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (secretario) y Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez).

\$ 45 261936 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos MAYNET, MARIO NELIO s/Sucesorio; CUIJ 21-00028082-5: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mario Nelio Maynet, de apellido materno Florito, Documento de identidad, L.E. N° 6.259.703, de la Ciudad de San Javier, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Abril de 2014. Dr. Daniel Maurutto, Secretario.

\$ 45 262009 May. 28 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación en los autos CANEPA, JOSE DOMINGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01960220-3, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Canepa, José Domingo, D.I.M N° 3.163.565 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Mayo de 2015. Dr. Lisandro Salzman, Prosecretario.

\$ 45 261949 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza

a los herederos, acreedores y legatarios del causante Dardo Luis Cattaneo, DNI: 6.212.132, para que en el termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CASTTANEO, DARDO LUIS s/Sucesorio" CUIJ: 21-01959299-2". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario; Juez a/c. Santa Fe, 28 de Abril de 2015.

\$ 45 261934 May. 28 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Ira. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Dra. Julia Collado, en el Expte. N° 55, Año 2015, LOVINO, ELVIO TOLENTINO s/Sucesorio", se cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Elvio Tolentino Lovino, D.N.I. 6.312.328, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Esperanza, 24 de Abril de 2015. Claudia Brown - Secretaria. Dra. Corina A. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 261944 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. José Marcelo Salva, L.E. N° 6.211.957, fallecido en Santa Fe (Sta. Fe) el 21 de Noviembre de 2.000, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales en los autos caratulados "SALVA, JOSE MARCELO s/Sucesorio" CUIJ: 21-01961325-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Santa Fe, 07 de Mayo de 2.015. Fdo.: Dr. Eduardo Roberto Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe (SF), 20 de Mayo de 2.015.

\$ 45 261917 May. 28 Jun. 10

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nilda Carmen Quiñonez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio caratulado: "QUIÑONEZ, NILDA CARMEN s/Sucesorio, (Expte. N° 223/2.015), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 13 de Mayo de 2015. Dr. Gastón G. Caglia, Secretario.

\$ 45 261894 May. 28 Jun. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Osvaldo Jesús Festa, D.N.I. 6.295.394, en autos caratulados: FESTA, OSVALDO JESUS s/Sucesorio (Expte. 388/15), en trámite por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 12 de Mayo de 2015. Dra. Daniela Piazso, Secretaria.

\$ 45 261996 May. 28 Jun. 10

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaria Unica a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sr. Domingo Santiago Bosio, L.E. N° 6.298.640, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos: Expte. N° 180 Año 2015 BOSIO, DOMINGO SANTIAGO s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 5 de Mayo de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 261905 May. 28 Jun. 10

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, República Argentina, cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes don Bonifacio Figueredo, fallecido el 7 de Septiembre de 1995 en la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe y de RAQUEL CRONI, fallecida el 24 de Marzo de 2000 en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos como tales, en los autos caratulados: FIGUEREDO BONIFACIO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 915/2014, que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria. Vera, 14 de Mayo de 2015.

\$ 45 261918 May. 28 Jun. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de Rafaela Civil, se ha dispuesto publicar por el término de cinco días, la siguiente resolución, a saber: Rafaela, Abril catorce de dos mil quince. Y VISTOS: Estos caratulados Expte. 268/2012 - PREVENCIÓN ART S.A. c/GODOY, MARIA LAURA s/CONSIGNACION JUDICIAL LABORAL, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de Rafaela, de los que RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar al pago por consignación judicial promovido por Prevención ART S.A. a favor de María Laura Godoy en nombre de su hijo menor Leonel Antonio Godoy (hoy Olivera), en concepto de indemnización por fallecimiento Art. 18 LRT y compensación dineraria adicional al pago único, en la forma y con los alcances que tengo dicho en los considerandos. 2) Disponer el inmediato pase de la suma depositada en la cuenta N° 57804/07 (CBU N° 33005209300000057604476) de Nuevo Banco Santa Fe S.A. Sucursal Rafaela a una cuenta de usuras pupulares de la misma entidad a nombre de este Juzgado y para estos autos. Autorízase su diligenciamiento a los abogados intervinientes, en forma indistinta y con facultades de ley. 3) Imponer las costas a Prevención ART S.A. 4) Regular los honorarios oportunamente. 5) Formúlense aportes de ley y abónense las reposiciones fiscales en el plazo de 5 días y bajo apercibimientos de ley. 6) Atento eventuales derechos de terceros, notifíquese por edictos la presente resolución por 5 días en BOLETIN OFICIAL y diario de publicación local. 7) Hágase saber a la Asesora de Menores N° 1. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo: Dr.

Marín (Juez). Dr. Defagot (secretario). Rafaela, 30 de Abril de 2015.

S/C 261427 May. 28 Jun. 3

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nº 980 Año 2013. SALARI, ADRIANA CARINA, TESSIO, ROBERTO ENRIQUE y BONAZZA, MIGUEL ANGEL c/BONAZZA, JORGE ALBERTO y BONAZZA, JUAN CARLOS s/Apremio, se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de esta ciudad de Rafaela (Sta. Fe) a cargo del Dr. Juan Carlos Márchese. Juez y Dr. Gustavo Mié. Secretario. Con patrocinio del Dr. Hugo A. Alfonso, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, Sr. Miguel Angel Bonazza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley, lo que se publica a todos los efectos legales en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 6 de Mayo de 2015. Dr. Gustavo F. Mié, Secretario.

\$ 33 262001 May. 28 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Juez: Dra. María José Alvarez Tremea - Secretaria: Dra. Carina Gerbaldo), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Yolando Francisco Sabena, L.E. Nº 2.454.016; (Expediente Nº 19 Año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 11 de Mayo de 2.015. Dr. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 261937 May. 28 Jun. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don CAVAGLIA LEONILDO JOSE, LE M 2.448.909 y doña GIAY CARMELINA PASCUALINA, DNI 6.321.287, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en autos: Expte. Nº 935- Año 2015 Cavaglia Leonildo José; Giay Carmelina Pascualina s/Sucesorio. Iniciado con la representación de la Dra. María Inés Barbero, Abogado. Carina Gerbaldo (Abogada-Secretaria). Ma. José Alvarez Tremea (Abogada-Juez). Rafaela, 19 de Mayo de 2015.

\$ 45 261997 May. 28 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Elvira Walker, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti. Autos caratulados: Expte. Nº 153 -año 2015 - Walker, Elvira s/Sucesorio. Rafaela, 15 de Mayo de 2015. Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria.

\$ 45 261953 May. 28 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Dr. Elido Ercole, en el Expte. Nº 1294, Año 2014, ANACABE, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", se cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Miguel Angel Anacabe, D.N.I. 11.706.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela, 20 de Abril de 2014. Dra. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 261943 May. 28 Jun. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. María Luz Cracogna, Secretaría a cargo de la Dra. Corina Serricchio, en los autos caratulados: VALLEJOS, DIEGO ANDRES c/CHAMORRO, VICTOR HUGO s/Laboral; (Expte. N° 6/2013), se ha resuelto citar, llamar y emplazar a los herederos de Diego Andrés Vallejos (D.N.I. N° 37.452.906), para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall central de Tribunales, según lo dispuesto por la Ley N° 11.287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta N° 3, de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 18 de Mayo de 2015. Dra. Corina Serricchio (Secretaria). Dra. Mirian Graciela David, Secretaria.

S/C 261952 May. 28 Jun 1

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (SF), en autos caratulados: CREDICLUB S.A. c/GALLARD, JORGE JULIAN s/Ejecutivo; Expte N° 1017/2014, se ha ordenado declarar rebelde al accionado GALLARD por no haber comparecido a estar a derecho. Fdo.: Dr. Juan Manuel Bocco, Secretario Subrogante; Dra. Viviana G. Roberts, Jueza. Reconquista (SF), 18 de Mayo de 2015.

\$ 33 261928 May. 28 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 3ra. Nominación en autos caratulados: NUÑEZ, SEGUNDINO s/Sucesorio; Expte. N° 371 Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Segundino Nuñez, DNI: 10.184.282, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 13 de Mayo 2015. Dra. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 261980 May. 28 Jun. 10
